



Consorcio Manchego

Núm. 31 • 3^{er} Trimestre de 2013

LOGOTIPO RAZA AUTÓCTONA

**COMPORTAMIENTO
REPRODUCTIVO DE LAS
HEMBRAS DE PRIMER PARTO**





Edita:

Consorcio Manchego.

e-mail redacción: revista@agrama.org

Sede Social:

(Instalaciones del ITAP)

Avda. Gregorio Arcos, s/n - 02006 Albacete

Tfno.: 967-21 7436

Fax: 967-248334

e-mail: agrama@agrama.org

Consejo de Dirección:

AGRAMA:

Antonio Martínez Flores (Presidente)

Roberto Gallego Soria (Secretario)

Fundación C.R.I.G.P. Cordero Manchego:

Francisco Javier Pelegrí Leblanc (Vocal)

Francisco José Alfaro Ponce (Vocal)

Fundación C.R.D.O. Queso Manchego:

José Antonio Morales Sánchez (Vocal)

Santiago Altares López (Vocal)

Subdirección y Coordinación:

Mariola Calatayud Richart (AGRAMA)

Colaboraciones:

Pedro Condés Torres

(F.C.R.D.O. Queso Manchego)

Yolanda García Martínez

(F.C.R.I.G.P. Cordero Manchego)

Portada:

Cristina Alejo Reolid

(Participante en el VI Concurso Fotográfico Raza Manchega)

Impresión y maquetación:

ASC Reproducciones Gráficas

Depósito Legal:

AB-682/2005

Sumario

EXPOVICAMAN 2013. XXVI Concurso Nacional de Ganado Ovino

Selecto de Raza Manchega.....Pág. 5

Publicamos los resultados del Concurso Nacional, celebrado durante los días 16 al 19 de mayo.

Logotipo Raza Autóctona.....Pág 6

El pasado 24 de julio se publicó el Real Decreto que regula el uso del logotipo "raza autóctona". En esta sección describimos las condiciones para su uso y sus características.



Entrevista: Andrés Olivares SoleraPág. 8

En esta ocasión, nos hemos desplazado a Agropecuaria Los Tollos, S.A.T., para hablar con uno de los propietarios, Andrés Olivares, sobre la ganadería y también sobre el sector del queso manchego.

Comportamiento reproductivo de las hembras de primer parto Pág 10

En este interesante reportaje se ofrecen los resultados del estudio del comportamiento reproductivo de las corderas de reposición del año 2012 en las ganaderías de AGRAMA, para determinar la edad al primer parto y su relación con el mes de nacimiento, así como establecer una serie de recomendaciones para favorecer la disminución de los periodos improductivos que se derivan de tener dicha edad por encima de lo considerado óptimo.



Editorial.....Pág. 3

ActualidadPág. 4

Noticias Breves Pág. 14



Editorial

La recta final del verano nos prepara para el nuevo “curso”. Después de algunos días de descanso (si se han podido tomar, pues ya se sabe que en este sector es difícil), nos preparamos para volver “a la carga”.

Desde AGRAMA estamos preparando el pliego de condiciones para solicitar el uso del logotipo “Raza autóctona” (se describen las condiciones en las siguientes páginas), para su posible utilización en los productos de origen animal (leche, carne, lana, derivados, etc.). En general, para todas las especies y razas, este logo y el uso que se haga de él, es un apoyo para una mayor diferenciación de nuestras razas, de nuestros productos, ofreciendo más información sobre su calidad y origen al consumidor basándose en las razas puras, los Libros Genealógicos y los Programas de Selección.

El apoyo decidido por parte de la Administración se está haciendo más imprescindible que nunca, sobre todo si se atiende a los datos revelados por los últimos estudios en cuanto a la presencia de las mismas en nuestro país. El Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España, contiene la relación y clasificación de todas las razas ganaderas reconocidas como de interés económico, productivo o social. Dentro del mismo, las razas autóctonas se dividen en dos categorías: de fomento, para aquellas que por su censo y organización se encuentran en expansión; y en peligro de extinción, para aquellas que se encuentran en grave regresión o en trance de desaparición.

El problema con el que hoy en día nos encontramos, es que la línea divisoria entre las razas autóctonas de fomento y en peligro de extinción es cada vez más delgada, llevando a la biodiversidad genética y al patrimonio racial de nuestro país a posiciones preocupantes. Según datos oficiales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) de las 157 razas autóctonas presentes en el catálogo oficial, el 82 % están en peligro de extinción.

¿Cuáles pueden ser las causas? El escaso reconocimiento del valor de las razas autóctonas y

su adaptación a cada lugar de origen, los intereses de la gran industria transformadora en apostar por cantidad a costa de la calidad, olvidando el significado de lo que fue y de lo que es, la protección de un producto, tradicional, que goza de un prestigio reconocido nacional o internacionalmente que ofrecen estas razas, pueden constituir las principales razones.

¿Y qué consecuencias puede traernos? La pérdida del patrimonio genético supondría primero, la merma del sustento económico de muchas poblaciones rurales donde, por condiciones climáticas ó geográficas, no podrían sobrevivir otras razas, con el consecuente despoblamiento de estas zonas. Segundo, la pérdida de una importante riqueza gastronómica que se sustenta en estas razas autóctonas, con productos cuya calidad es difícilmente comparable o sustituible por otros, y que también conllevaría riesgos sanitarios, pues en la variabilidad genética se halla la capacidad de resistencia a enfermedades.

Por todo esto, queda en evidencia que el mantenimiento de las razas autóctonas supone un bien para la sociedad del que no debemos prescindir. Hemos de desdeñar las ideas de algunos acerca de que la ganadería autóctona es sólo para los “enamorados” de una raza en concreto, que se empeñan tozudamente en mantenerla sin obtener un beneficio plausible. Esta opinión no tiene nada que ver con la ganadería moderna, tecnificada, de rendimientos productivos cada vez mayores en la que, gracias al trabajo de los ganaderos y de las Asociaciones de Criadores, se está convirtiendo la ganadería autóctona de nuestro país, pero sin olvidar los orígenes de la misma ni los siglos de tradición que la han llevado donde está.

Ni que decir tiene que desde AGRAMA, seguiremos trabajando con mentalidad de futuro, el regalo de nuestros antepasados y de nuestra región, nuestra raza manchega.

Antonio Martínez Flores
Presidente del Consorcio Manchego

Agenda

SEPTIEMBRE

- CURSO DE INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: **Parte General Empresarial** (90 horas), **Parte Técnica Ganadería** (30 horas) y **Parte Específica de ovino-caprino** (30 horas). Cuenca.
- CURSO: **Bienestar animal durante su transporte**. 20 horas. Almodóvar del Campo (Ciudad Real).

- CURSO: **Internet para el sector agrario**. 30 horas. Tobarra y Almansa (Albacete).

OCTUBRE

- CURSO DE INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: **Parte General Empresarial** (90 horas), **Parte Técnica Ganadería** (30 horas) y **Parte Específica de ovino-caprino** (30 horas). Almodóvar del Campo (Ciudad Real).
- CURSO: **Bienestar animal durante su transporte**. 20 horas. Hellín y Yeste. (Albacete); Villamayor de Santiago y Cuenca; Talavera de la Reina (Toledo)

- JORNADA: **Ayudas agrarias Horizonte 2020**. 4 horas. Tomelloso y Pedro Muñoz (Ciudad Real).

NOVIEMBRE

- CURSO: **Bienestar animal durante su transporte**. 20 horas. Almodóvar del Campo (Ciudad Real) y Valdepeñas (CERSYRA, Ciudad Real).
- CURSO DE INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: **Parte Específica de ovino-caprino** (30 horas). Albacete.
- CURSO: **Condicionabilidad y Buenas Prácticas**. 20 horas. Oropesa (Toledo).

Más información cursos: <http://www.castillalamancha.es/gobiernoagricultura/actuaciones/cursos-de-formación-agraria>

Normativa

- Orden AAA/927/2013, de 16 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan Anual 2013 de Seguros Agrarios Combinados. (BOE nº 127, 28-05-2013).
- Ley 6/2013, de 11 de junio, de modificación de la Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales, en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio. (BOE nº 140, 12-06-2013).
- Orden AAA/1129/2013, de 7 de junio, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, el valor del suplemento de alimentación y las fechas de suscripción en relación con el seguro de compensación por pérdida de pastos, comprendidos en el Plan Anual 2013 de Seguros Agrarios Combinados. (BOE nº 145, 18-06-2013).

- Resolución de 10/06/2013, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se convocan para el año 2013 las ayudas reguladas por la Orden de 09/04/2013, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la ejecución de los programas de erradicación, control y vigilancia de determinadas enfermedades de los animales y de identificación animal por parte de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSGs) en Castilla-La Mancha. (DOCM nº 117, 19-06-2013)
- Resolución de 08/07/2013, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se establece la convocatoria de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a la suscripción de los seguros incluidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013. (DOCM nº 135, 15-07-2013).
- Real Decreto 505/2013, de 28 de junio, por el que se regula el uso del logotipo «raza autóctona» en los productos de origen animal. (BOE nº 176, 24-07-2013).
- Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario. (BOE nº 185, 03-08-2013).
- Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. (BOE nº 185, 03-08-2013).

AVICAN

La experiencia y su confianza, avalan nuestro trabajo.

Tfno. Oficina: 925 48 03 26
Jesús Gallego: 699 938 858

PROMOCIÓN DE NUEVA GAMA DE PRODUCTOS PARA PERROS Y GATOS.

Hacemos toda clase de piensos para todo tipo de ganado....
Especialistas en ganado ovino.

AVICAN
Gatos
Cachorros
Mane Especial
Mix
Alto Energía

EXPOVICAMAN 2013: XXVI CONCURSO NACIONAL DE GANADO OVINO SELECTO DE RAZA MANCHEGA

A continuación, presentamos los premios otorgados con motivo del XXVI Concurso Nacional de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega, en el que participaron casi 340 animales (variedades Blanca y Negra) en sus distintas secciones.

CONCURSO MORFOLÓGICO

Sección 1ª: Moruecos

1º Premio: GANADERIA ORTEGA E HIJOS, CB de Albacete

2º Premio: SAT N° 5.947, CASABLANCA, de Albacete

3º Premio: SANCHEZ RODRIGUEZ, CB de Albacete

Sección 2ª: Ovejas (con más de 2 años)

1º Premio: SANCHEZ RODRIGUEZ, CB de Albacete

2º Premio: SAT ROZALEN, de Corral de Almaguer (Toledo)

3º Premio: GANADERIA ORTEGA E HIJOS, CB de Albacete

Sección 3ª: Primas (de 1 a 2 años)

1º Premio: GANADERIA ORTEGA E HIJOS, CB de Albacete

2º Premio: SANCHEZ RODRIGUEZ, CB de Albacete

3º Premio: D. JOAQUÍN DELGADO ESPINOSA, de Belmonte (Cuenca)

Sección 4ª: Corderas (con más de 4 meses)

1º Premio: GANADERIA ORTEGA E HIJOS, CB de Albacete

2º Premio: SANCHEZ RODRIGUEZ, CB de Albacete

3º Premio: SAT N° 5.947, CASABLANCA, de Albacete

Mejor Presentación: GANADERIA ORTEGA E HIJOS, CB de Albacete

Premio Especial Variedad Negra: ROZALEN MANCHEÑO, S.A.T. de Corral de Almaguer (Toledo)

CONCURSO DE RENDIMIENTO LECHERO

Premio a la mejor ganadería, que en **primera lactación** (diez ovejas, con edad inferior a 18 meses) ha alcanzado la máxima producción (343,87 litros de leche normalizada en 120 días):

D. VICENTE LASERNA LÓPEZ, de Honrubia (Cuenca)

Premio a la mejor ganadería, que en **segunda lactación** (diez ovejas) ha alcanzado la máxima producción (568,73 litros de leche normalizada en 120 días): ROZALEN MANCHEÑO, S.A.T. de Corral de Almaguer (Toledo)

Mejor individualidad para la oveja ZG-09628, de ROZALEN MANCHEÑO, S.A.T., con 772,53 litros de leche normalizada en 120 días

CONCURSO DE RENDIMIENTO CÁRNICO

I.G.P. CORDERO MANCHEGO

1º Premio: al lote de canales presentadas por JUAN MIGUEL GONZÁLEZ DEL REY, de La Felipa (Albacete).

2º Premio: al lote de canales presentadas por CÁNDIDO FRIAS MARQUEZ, de El Ballestero (Albacete).

Premio Especial a la canal presentada por JUAN MIGUEL GONZÁLEZ DEL REY.

CONCURSO DE PRODUCCIÓN DE LECHE

1º Premio: GANADERIA ORTEGA E HIJOS, CB de Albacete (cuyas 4 mejores ovejas han producido 42,33 litros en 4 ordeños)

2º Premio: ROZALEN MANCHEÑO, S.A.T. de Corral de Almaguer (Toledo) (cuyas 4 mejores ovejas han producido 39,41 litros en 4 ordeños)

3º Premio: SANCHEZ RODRIGUEZ, CB de Albacete (cuyas 4 mejores ovejas han producido 34,22 litros en 4 ordeños)

Mejor Individualidad para la oveja RN-10032, de GANADERIA ORTEGA E HIJOS, CB (11,88 litros en 4 ordeños).

CONCURSO DE MEJORA EN MORFOLOGÍA MAMARIA

1º Premio: D. GREGORIO ALCOBENDAS GUIJARRO, de Madridejos (Toledo) (trofeo al lote de efectivos de la ganadería, con un valor medio de valoración genética (hembras) de 27 puntos)



2º Premio: D. JOSÉ MARÍA MAROTO RUIZ, de Valdepeñas (Ciudad Real) (trofeo al lote de efectivos de la ganadería, con un valor medio de valoración genética (hembras) de 20 puntos)

3º Premio: D. JOSÉ MARÍA ORTIZ ORTEGA, de San Clemente (Cuenca) (trofeo al lote de efectivos de la ganadería, con un valor medio de valoración genética (hembras) de 12 puntos)

CONCURSO DE MEJORA EN PRODUCCIÓN LECHERA POR VALORACIÓN GENÉTICA DE LECHE TOTAL

1º Premio: GANADERIA ORTEGA E HIJOS, CB de Albacete (por el total de ovejas mejor valoradas genéticamente con un VG medio de 35,01 puntos)

2º Premio: D. JESÚS CUÉLLIGA MORENO, de San Clemente (Cuenca) (por el total de ovejas mejor valoradas genéticamente con un VG medio de 34,28 puntos)

3º Premio: D. JOSE CARRERO RODRIGUEZ, de Valdepeñas (Ciudad Real) (por el total de ovejas mejor valoradas genéticamente con un VG medio de 29,76 puntos)

CONCURSO DE VALOR GENÉTICO COMBINADO EN SEMENTALES MEJORANTES

1º Premio: D. JESÚS CUÉLLIGA MORENO, de San Clemente (Cuenca)

2º Premio: GANADERIA ORTEGA E HIJOS, CB de Albacete

3º Premio: SANCHEZ RODRIGUEZ, CB de Albacete

CONCURSO DE CALIDAD DE LA LECHE

Ganaderías con censo inferior o igual a 700 hembras:

1º Premio: EL JARON, C.B., de Torre de Juan Abad (Ciudad Real)

2º Premio: D. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ-RABADAN SERRANO, de La Solana (Ciudad Real)

3º Premio: D. JESÚS CAÑAVERAS MARTÍNEZ, de Torrenueva (Ciudad Real)

Ganaderías con censo entre 701 y 1.200 hembras:

1º Premio: D. MANUEL CAMACHO AYUSO, de Calzada de Calatrava (Ciudad Real)

2º Premio: D.ÑA. DOLORES EGIDO CAMACHO de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real)

3º Premio: PAMAR, S.L., de Mota del Cuervo (Cuenca)

Ganaderías con censo superior a 1.201 hembras:

1º Premio: D. JOSE MARIA GOMEZ PADILLA de Higuera (Albacete)

2º Premio: JOSÉ LUIS ARROYO, C.B., de Daimiel (Ciudad Real)

3º Premio: SANCHEZ RODRIGUEZ, CB de Albacete

CONCURSO DE ORDEÑABILIDAD Y EFICACIA DE ORDEÑO

1º Premio: ROZALEN MANCHEÑO, S.A.T. de Corral de Almaguer (Toledo) (lote de cuatro hembras cuyo valor de producción y eficacia de ordeño en los dos primeros minutos ha resultado ser de 26,57 puntos).

2º Premio: GANADERIA ORTEGA E HIJOS, C.B., de Albacete (lote de cuatro hembras cuyo valor de producción y eficacia de ordeño en los dos primeros minutos ha resultado ser de 25,51 puntos).

3º Premio: D.ÑA, Mª DEL CARMEN JIMENEZ RABADAN de las Mesas (Cuenca) (lote de cuatro hembras cuyo valor de producción y eficacia de ordeño en los dos primeros minutos ha resultado ser de 23,23 puntos).

Mejor Individualidad para la oveja OR-11237, de GANADERIA ORTEGA E HIJOS, C.B., de Albacete.

PREMIO ESPECIAL DE LA RAZA

GANADERIA ORTEGA E HIJOS, CB.



Información

LOGOTIPO RAZA AUTÓCTONA

El pasado 24 de julio se publicó en el Boletín Oficial del Estado, el Real Decreto 505/2013, de 28 de junio, por el que se regula el uso del logotipo “raza autóctona” en los productos de origen animal, que se enmarca dentro del Plan de desarrollo del Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las razas ganaderas.

La publicación del texto se sustenta en varios factores, por un lado, las razas de ganado autóctonas son objeto de una especial protección, no sólo como parte del patrimonio genético animal de España, sino también porque mayoritariamente se crían en régimen extensivo, con las beneficiosas consecuencias para la sostenibilidad del medio rural que ello conlleva. Además, actualmente los consumidores demandan una mayor información sobre el origen de los productos que consumen, lo que indica la necesidad de establecer una

identificación específica mediante un logotipo en el etiquetado para los productos procedentes de animales de razas autóctonas, con lo que también se da respuesta a la demanda del sector productor de estas razas sobre dicha diferenciación en el mercado.

USO DEL LOGOTIPO

El uso del logotipo tiene carácter voluntario y afecta a todo tipo de productos, frescos o transformados provenientes de animales de razas autóctonas: carne, leche, huevos, derivados o incluso productos no alimenticios como lana.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente cederá el uso a las Asociaciones de Criadores de animales



Con Mamex, NO A LAS INFECCIONES POSTORDEÑO



DERMDESINFECCIÓN DE UBRE DESPUÉS DE CADA ORDEÑO
Dos alternativas aptas para aplicación en espuma

Farco Veterinaria, S.A.

www.farcovet.com / Tel.: 902 22 33 11



de razas autóctonas oficialmente reconocidas que lo soliciten, las cuales elaborarán un pliego de condiciones para el uso de este logotipo, y lo presentarán ante la autoridad competente, para su aprobación.

Las Asociaciones de Criadores deberán verificar que los animales que van a proporcionar estos productos son de razas autóctonas e inscritos en el correspondiente Libro Genealógico y realizar una supervisión del proceso. También, presentarán en el pliego de condiciones la relación de operadores a los que se autoriza el uso del logotipo, en las siguientes fases:

- Producción primaria: Explotaciones de nacimiento, cría y engorde de los animales.
- Transformación: mataderos, salas de despiece y establecimientos industriales.
- Comercialización: puntos de venta.

Los operadores, a su vez, deberán establecer los registros del sistema de trazabilidad para garantizar que los productos y los animales sean de raza autóctona, establecidos en el pliego de condiciones, y conservar la documentación relacionada para realizar el proceso de verificación por parte de las asociaciones titulares del pliego de condiciones, que realizarán al menos una visita de verificación semestral a dichos operadores autorizados.

COMPATIBILIDAD CON OTROS SISTEMAS DE ETIQUETADO

Aquellos productos incluidos en una Denominación de Origen Protegida, Indicación Geográfica Protegida, en sistemas de ganadería ecológica o integrada, pliegos de etiquetado facultativo de carne de vacuno, pliegos de etiquetado de carne de cordero y cabrito o marcas de calidad y garantía podrán emplear el logotipo, simultáneamente con el de las figuras de calidad citadas.

Las Asociaciones de Criadores deberán en estos casos comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la normativa y autorizarán el uso conjunto del logotipo con estos sistemas de etiquetado.

Cuando exista una Denominación de Origen Protegida o una Indicación Geográfica Protegida inscrita en el registro comunitario previsto en el Reglamento (UE) n.º 1151/2012, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de noviembre de 2012, que contenga o consista en el nombre de una raza autóctona, únicamente los operadores acogidos a dicha Denominación de Origen Protegida o Indicación Geográfica Protegida podrán hacer uso del logotipo que lleva el nombre de esa raza, y sólo en el producto que cumple el pliego de condiciones correspondiente y ampara el producto de raza autóctona.

CARACTERÍSTICAS

Existe un logotipo genérico para todas las especies y productos diseñado para su promoción, y logotipos específicos para cada especie con fines a su comercialización que irán acompañados del nombre de la raza correspondiente al pie del mismo, como puede verse en la imagen.

Se espera con esta iniciativa que el consumidor pueda identificar fácilmente estos productos de gran calidad, e incluso, aumentar su demanda, lo que se traducirá en la conservación y fomento del patrimonio genético de nuestras razas y de los alimentos derivados de ellas.

Con todo esto, con el esfuerzo que los ganaderos de razas autóctonas realizan día a día para sacar adelante sus explotaciones y posicionar sus productos en el mercado, con la labor que desempeñan las Asociaciones, Organizaciones, y demás entidades para apoyar y defender estas razas y el sector agropecuario español y con el decidido impulso de la Administración, podremos ver como la balanza se vence a favor de lo autóctono.



Salas de ordeño para ovejas



- **Serma Suministros Ganaderos, S.L.**
(Talavera de la Reina)
Telf. 925 869 927
- **Provydor, S.L.**
(Villarrobledo)
Telf. 967 144 509
- **Saiz y Galdón Servicios Ganaderos, S.L.**
(Albacete)
Telf. 967 523 550
- **DeLaval Equipos, S. A.**
C/ Anabel Segura, 7
28108 Alcobendas (Madrid)



Entrevista

Andrés Olivares Solera
Agropecuaria Los Tollos, SAT (AT)
Santa María del Campo Rus (Cuenca)



Andrés Olivares, en la explotación.

¿Qué evolución han observado en la ganadería desde que empezaron a trabajar en selección?

En los 4 años que llevamos en AGRAMA hemos mejorado mucho, en cuanto a producción de leche pero también en el manejo de la ganadería, los animales están más controlados. Antes de empezar, llegó un momento en el que alcanzamos un nivel de producción que no conseguíamos mejorar, aunque comprábamos machos en otras ganaderías, no avanzábamos, por lo que consideramos que la única manera de mejorar la genética de la ganadería y avanzar era ser socios de AGRAMA y trabajar en el Esquema de Selección.

Ventajas y desventajas de la selección genética ¿Qué censo es el óptimo para usted?

Como ventajas podemos decir que gracias a todos los datos que se manejan, conoces perfectamente la reposición que dejas, de lo contrario vas a ciegas. Antes de estar en AGRAMA, solo dejaba corderas de la paridera en la que menos valían los corderos, sin tener en cuenta más parámetros, por lo que de esa manera es imposible mejorar la genética de la explotación. Ahora dejo reposición de todos los lotes, tanto de inseminación artificial como de monta natural, y gracias a los datos puedo ir seleccionando lo que más me interesa, y con el control de genealogía puedo ver qué machos son los mejores.

En cuanto a inconvenientes, de momento no he encontrado ninguno. Hay gente que opina que la selección genética da más trabajo, pero teniendo unas instalaciones adecuadas, con divisorias, pasillos para separar animales, no supone un trabajo extra, por lo que depende mucho de las instalaciones que tenga cada uno.

Para mí, el censo óptimo son 1000 reproductoras. Mi objetivo es mantener 1000 madres e ir dejando cada año unas 200-250 corderas de reposición, para hacer los desviejes. Más animales en mi opinión no se pueden controlar, y se escapan

muchas cosas, que suponen un gasto y no reportan beneficios. Con unos 1000 animales veo que se puede tener un control perfecto de la ganadería.

¿Qué factores considera más importantes para lograr una explotación rentable?

Para mí es muy importante conocer y separar los animales que tienen un nivel genético superior a la media de la ganadería del resto, ponerles los mejores machos y dejar siempre reposición de estas madres.

Además, es esencial establecer en la explotación unos niveles mínimos de producción, y en cuanto se vea que hay ovejas que no llegan a ese nivel, eliminarlas, sean más jóvenes o más viejas, pues al final van a suponer un lastre a la hora de obtener buenos rendimientos económicos.

La alimentación es también primordial, porque además de influir directamente en la producción, también influye en la calidad de la leche y por tanto del queso, y en la cría de los corderos. Tenemos un carro unifeed y utilizábamos alfalfa, aunque ahora la estamos sustituyendo por la avena en verde, que obtenemos de nuestra propia tierra, además cebadilla, naranja seca, avena en grano y por otro lado el pienso



LA ALTERNATIVA MÁS RENTABLE PARA LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE CORDEROS

Los planes de alimentación para ovino de carne de Biona son algo más que un conjunto de buenos productos. Porque, además de tener la mejor y más completa gama del mercado, Biona ofrece el asesoramiento de sus técnicos especialistas, que velarán por la salud de su explotación, optimizando los costes de producción y buscando la **máxima rentabilidad**. Porque nuestros productos están orientados a conseguir la **mejor producción de carne**, cuestión clave en toda explotación de ovino.

Con los planes de alimentación para Ovino de carne de Biona, obtendrá la alternativa más rentable para su explotación.

que se comen en el amarre. Además, el vacío aprovecha la rastrojera de la avena en verde... tener tierra es importante porque te ahorra muchos costes.

¿Cree que es importante contar con buenas instalaciones para el ganado?

Es esencial, si no se tienen buenas instalaciones no se puede competir. En nuestra explotación tenemos carro unifeed, cintas de alimentación, divisorias y pasillos en las naves... de esta manera, se emplea menos tiempo en tareas como la alimentación, quedando más disponibilidad para el ordeño, control de los animales y las parideras, y se evitan muchos fallos. Además, se ahorra también en mano de obra, por lo que hacer inversiones en mejoras acaba siendo rentable.

La totalidad de la producción de leche de la ganadería va dedicada a la quesería propia, Quesera Campo Rus ¿Cree que es importante poder cerrar el ciclo actualmente para conseguir la rentabilidad? ¿Compran más leche en ganaderías de la zona?

Sí, porque de esa manera no dependes de terceros para establecer el precio de la leche, y si elaboras un buen queso y tienes suerte a la hora de comercializarlo, se rentabiliza el negocio.

Compramos leche a ganaderías de la zona conocidas, que sepamos que tienen sus instalaciones y sus animales en buenas condiciones y con unas medidas higiénico-sanitarias muy estrictas que establece la quesería, de lo contrario no la cogeríamos. Miramos mucho las células somáticas, la bacteriología y obviamente el extracto quesero, en el momento que detectamos algo no deseable en la leche la apartamos y no elaboramos con ella. Podemos decir que toda la leche que recogemos es de muy buena calidad, muchos ganaderos son también socios de AGRAMA. Nos hemos preocupado antes de conocer perfectamente las ganaderías suministradoras, y estamos muy contentos con ellas.

La quesería lleva funcionando desde 1990, y actualmente entrarán unos 15.000 litros de leche de oveja manchega cada dos días. Empezamos poco a poco, sólo con nuestra leche y una vez establecidos empezamos a comprar en las ganaderías de alrededor. Hay que comenzar así, porque si empezas a extenderte

desde el primer momento puedes darte de bruces.

El queso se vende mucho en la propia quesería y también vienen representantes que se lo llevan a Madrid, Valencia, y también al extranjero, a Chile, Argentina, Italia, Sudáfrica, Suiza, Austria... es decir que está muy extendido, llevamos unos 3 años exportando y ahora también queremos introducirlo en EEUU.

Uno de sus quesos acaba de ser galardonado con el premio al Mejor Queso Semicurado Artesano Manchego 2013, premios que otorga la JCCM ¿Cree que estos premios ayudan a la hora de comercializar el producto? ¿Qué sería necesario para aumentar el consumo de queso manchego en nuestro país?

Sí ayudan, porque nuestro queso está cogiendo muy buena fama, se le hace publicidad y la gente lo prueba, le gusta y sigue comprando. Hemos tenido la suerte de dar en el punto en su elaboración y tiene mucha salida.

Creo que para aumentar el consumo se necesita más publicidad e información, porque hay gente en las capitales que no saben cómo se elabora el queso ni de donde sale, pues no tienen ninguna relación con el sector agrario. En una ocasión, uno de los representantes trajo turistas a la explotación, y se sorprendieron mucho. Pudieron ver las instalaciones, el ordeño, la quesería, las condiciones higiénicas con las que se realiza todo el proceso y todo esto les convierte en consumidores en potencia. Además, también sería muy bueno que el consumidor conociera todos los controles a los que se someten las queserías que elaboran el queso manchego con D.O., para que sepan que no se les está dando gato por liebre.

El problema es que normalmente a la hora de comprar nos regimos por el precio del producto, entonces con un poco más de información quedaría de manifiesto que no todos los quesos son iguales y por tanto tampoco deben costar lo mismo.

Creo que a este respecto, el logotipo "raza autóctona", recientemente aprobado, puede ayudar mucho, y también al cordero manchego, porque es añadir distinción a nuestros productos y evitar prácticas comerciales engañosas, como el uso de la palabra "manchego" o "La Mancha" en quesos y corderos que realmente no proceden de la raza autóctona.

¿Cree que la evolución de la ganadería ovina depende del desarrollo de la D.O. queso manchego?

Yo creo que sí, depende en gran medida de que el queso manchego siga gozando de su buena fama y que llegue cada vez a más consumidores. Haciendo otros quesos fuera de la D.O. no habría futuro, en mi opinión.

Además, siempre recomiendo a los ganaderos que vendan su leche a queserías pequeñas, que sólo produzcan queso manchego dentro de la D.O.

Y en este punto añadiría que hay que cambiar la mentalidad de que la rentabilidad del ganadero depende de que se suba el precio de la leche, pues se está pagando bien. No hay que avasallar al quesero, que precisamente es el que se está preocupando por defender y vender el producto. En cambio, hay que fijarse más en la alimentación, pues los fabricantes de piensos están jugando con nosotros. Aquí creo que la Agrupación que se ha constituido recientemente con ganaderos de AGRAMA puede hacer mucho por sus asociados, negociando buenos precios para los piensos además de para la leche.

Entre todos, debemos defender mucho más a la oveja manchega, porque como desaparezca nos vamos a lamentar. En otras comunidades los ganaderos están más unidos que aquí, y eso también hace mucho a la hora de defender nuestra raza, si estuviéramos más unidos no podrían con nosotros.

¿Qué recomendaciones le daría a un ganadero que quisiera comenzar a trabajar en el sector?

Ahora mismo es muy importante contar con agricultura ligada a la ganadería, para poder elaborar sus propios forrajes, cereales, aprovechar las rastrojeras,... por lo que le aconsejaría que si no dispone de tierras propias, no es el mejor momento para comenzar en el sector, teniendo también en cuenta que las subvenciones van cada vez a menos.

Por otro lado, es muy importante tener buenas instalaciones y mano de obra, lo ideal para mí es que sea un negocio familiar, como es nuestro caso, en el que estén vinculados activamente, y una vez puesto en marcha, si se necesita más mano de obra, recurrir a la contratación ajena.



Reportaje

COMPORTAMIENTO REPRODUCTIVO DE LAS HEMBRAS DE PRIMER PARTO

INTRODUCCIÓN

La aparición de la pubertad o primera ovulación con actividad cíclica ovárica regular, depende de factores genéticos y ambientales (nutrición, desarrollo corporal, interacciones sociales y época de nacimiento). Por ello un buen manejo de estos factores es fundamental para evitar retrasos que condicionen la viabilidad económica de la explotación.

El peso (desarrollo corporal) es un factor decisivo en el comienzo de la pubertad. Para que se inicie, es necesario que las corderas alcancen aproximadamente 2/3 del peso adulto, lo óptimo sería lograrlo a los 6,5 – 8 meses, de manera que el primer parto fuera alrededor de los 12 – 13 meses de edad e intentar marcarnos como objetivo que toda nuestra reposición lo haga antes de los 15-16 meses. Para ello es imprescindible una correcta alimentación en el recría y contar con suficientes sementales en el momento de la cubrición, lo ideal es que éstos tuvieran la misma edad que las corderas a cubrir. Por otro lado, dado que la oveja presenta su mayor actividad sexual coincidiendo con el final del verano y el otoño, entrando posteriormente en una fase de anestro de mayor o menor intensidad, el manejo que se haga de la reposición deberá ser diferente en función de la Estación del Año en la que haya nacido, pues condiciona cuando alcanzará la pubertad.

En el año 2012, en el conjunto de las ganaderías pertenecientes a AGRAMA se dejó una tasa de reposición de corderas en torno al 23,8% (superándose en algunas ganaderías incluso el 35%). Dada la importancia que el manejo reproductivo de esta masa de animales tiene en el contexto económico global de la explotación, decidimos realizar el presente estudio con el objetivo de determinar la edad al primer parto y su relación con el mes de nacimiento, así como establecer una serie de recomendaciones para favorecer la disminución de los periodos improductivos que se derivan de tener dicha edad por encima de lo considerado óptimo (12-13 meses).

MATERIAL Y MÉTODOS:

En éste estudio hemos analizado la Estación del Año de nacimiento de las corderas de reposición dejadas en AGRAMA entre Enero de 2010 y Enero de 2011 (19.124 corderas)

procedentes de 74 ganaderías, y su edad al Primer Parto, producido entre Enero de 2011 y Enero 2013, es decir que abarca una horquilla de edades entre los 12 meses y los 24 meses.

La reposición se ha repartido de acuerdo a su Estación de Nacimiento:

- Un 34% – 6500 corderas; nacieron en primer trimestre del año – Estación de INVIERNO
- Un 22% – en el segundo trimestre. PRIMAVERA
- Un 22% – en tercer trimestre. VERANO
- Un 22% – en cuarto trimestre. OTOÑO

Es importante destacar que debido al trabajo de selección en el marco del Esquema de Selección de la Raza Ovina Manchega, se deja reposición de las mejores ovejas de una forma bastante uniforme a lo largo del año, a diferencia de las ganaderías externas que lo suelen hacer en los dos primeros trimestres del año debido a su menor valor económico, sin tener en cuenta su valor genético.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

1.- Distribución estacional de la población

En la Figura 1 se expone la dinámica de todos los partos recogidos en esas ganaderías de AGRAMA en el periodo de estudio (279.811 partos).

DISTRIBUCIÓN MENSUAL (Partos / Leche)

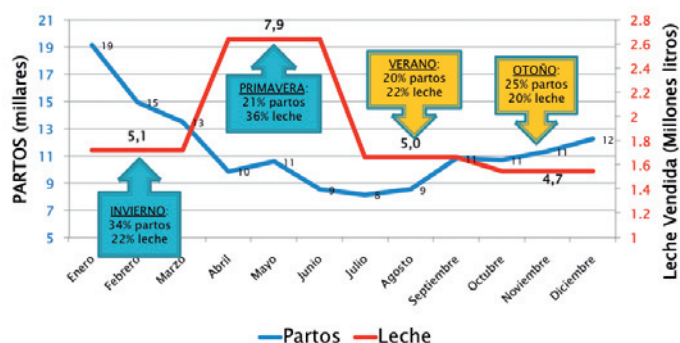


Figura 1. Distribución estacional del total de partos recogidos en 74 ganaderías durante dos años.

Cabe destacar que:

- El mes con mayor nº partos recogidos fue enero, un 14% de las ovejas se cubren en agosto.
- El mes con menor nº partos fue julio, tan solo un 5,9% de las ovejas se cubren en febrero. (Anestro Estacional).
- En el invierno pare un 34% de los animales, que responde a la época favorable de cubrición de Agosto a Octubre. Este hecho diferencia a la Primavera como la principal estación de recogida de leche
- Por el contrario la estación con menos partos es el verano (julio, agosto y septiembre), por la baja fertilidad de los meses febrero, marzo y abril (Anestro Estacional)

2.- Distribución estacional de los partos de las hembras primíparas.

En el Cuadro 1 podemos observar la distribución de la dinámica de partos en el periodo de estudio

| | | | | |
|----------|----------|-----------|--------|-------|
| | INVIERNO | PRIMAVERA | VERANO | OTOÑO |
| PROMEDIO | 47% | 24% | 10% | 19% |

Cuadro 1. Distribución estacional de los partos de las hembras primíparas.

Aproximadamente la mitad de la reposición dejada entre 2010 y 2011 paren en el primer trimestre del año (independientemente de su época de nacimiento), consecuencia del Anestro Estacional y de no realizar rutinariamente manejos hormonales en la explotación para mejorar la inducción y

sincronización de celo en esta época. Por otro lado la mejor época de cubrición de los animales de primer parto transcurre de Agosto a Octubre.

3.- Distribución de los partos atendiendo a la edad del primer parto y a la época de nacimiento:

En el Cuadro 2, se evidencia el distinto comportamiento reproductivo de los animales dependiendo de la estación

| Estación | % Rep. | EDAD MEDIA del Primer Parto | %Paridas < 18 meses | %Paridas > 18 meses |
|----------------|--------|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| 1º - Invierno | 34 % | 15,1 | 86% | 14% |
| 2º - Primavera | 22 % | 17,2 | 58% | 42% |
| 3º - Verano | 22% | 17,3 | 50% | 50% |
| 4º - Otoño | 22% | 16,2 | 83% | 17% |
| | | 16,1 | 69% | 31% |

del año de nacimiento:

Cuadro2. Comportamiento reproductivo de los animales dependiendo de la estación del año de su nacimiento.

Podemos observar cómo las corderas más precoces son las nacidas en el invierno pues alcanzan su pubertad en la época favorable de cubrición (VERANO - OTOÑO) del mismo año aunque manteniendo una edad media al primer parto superior a lo que consideramos ideal (15,1 frente a 12-13 meses) lo que indica la dificultad que supone cubrir este tipo de animales sin ningún tipo de manejo adicional.

Por su parte, las nacidas en verano son las menos precoces al alcanzar su pubertad en época desfavorable (INVIERNO - PRIMAVERA), por lo que su cubrición se retrasa

Trabajamos para el desarrollo del sector de los pequeños rumiantes



hasta los 12 meses de edad teniendo una media al primer parto superior a 17 meses, entre 4-5 meses por encima de lo considerado óptimo.

Las nacidas en el otoño, al igual que las de primavera, alternan época favorable y desfavorable, sin embargo las de otoño se cubren perfectamente al llegar el VERANO con una edad de 10 - 11 meses, manteniendo una media de 16 meses al parto.

La figura 2 combina la época de nacimiento con, por una parte, la estación del año en la pueden alcanzar teóricamente la pubertad cada lote de nacimiento, suponiendo un desarrollo adecuado - marcado mediante un círculo- y por otra, la distribución en el tiempo de sus partos.

Sería muy aconsejable pautar las rutinas de manejo, alimentación, tratamientos hormonales... de los lotes de reposición en función de su época de nacimiento. Sin la debida atención, en el estudio hemos comprobado, que tan solo un 30% de las corderas dejadas en primavera paren entre los 12 y 15 meses, mientras que un 19% retrasarían su primer parto hasta los 21-24 meses de vida (6 a 9 meses más del objetivo), de igual manera hemos evidenciado que un 50% de las corderas dejadas en verano paren con más de 18 meses.

CONCLUSIONES GENERALES

Para una buena Gestión Técnico-Económica, es imprescindible que la mayor parte de la reposición tenga su primer parto antes de los 16 meses, es decir que prácticamente todos los animales de menos de un año en una explotación deberían estar gestantes. Retrasar la edad al primer parto significa incrementar gastos sin obtener beneficios. Por ejemplo, según este estudio las nacidas en verano retrasan su edad al primer parto entre 4-5 meses por encima de lo considerado óptimo. Si solo tenemos en cuenta el coste de la alimentación de unos 0,35 €/día, este retraso supone un gasto improductivo de entre 42 y 53€/cordera!! Si además atendemos a que la alimentación es el 59% del coste total productivo en este tipo de explotaciones, el coste improductivo que supone este retraso se eleva entre 71 y 90€ por cordera!!

- Al comienzo de la pubertad las corderas suelen presentar ciclos irregulares de actividad ovulatoria, celos cortos y poco intensos y tasas de ovulación bajas, por lo que suele haber baja fertilidad y prolificidad e incluso pérdidas embrionarias, siendo necesario un manejo adecuado:
 - o Dar una buena alimentación post-destete evitando engrosamiento.

Estación Nacimiento <> Estación del 1^{er} parto

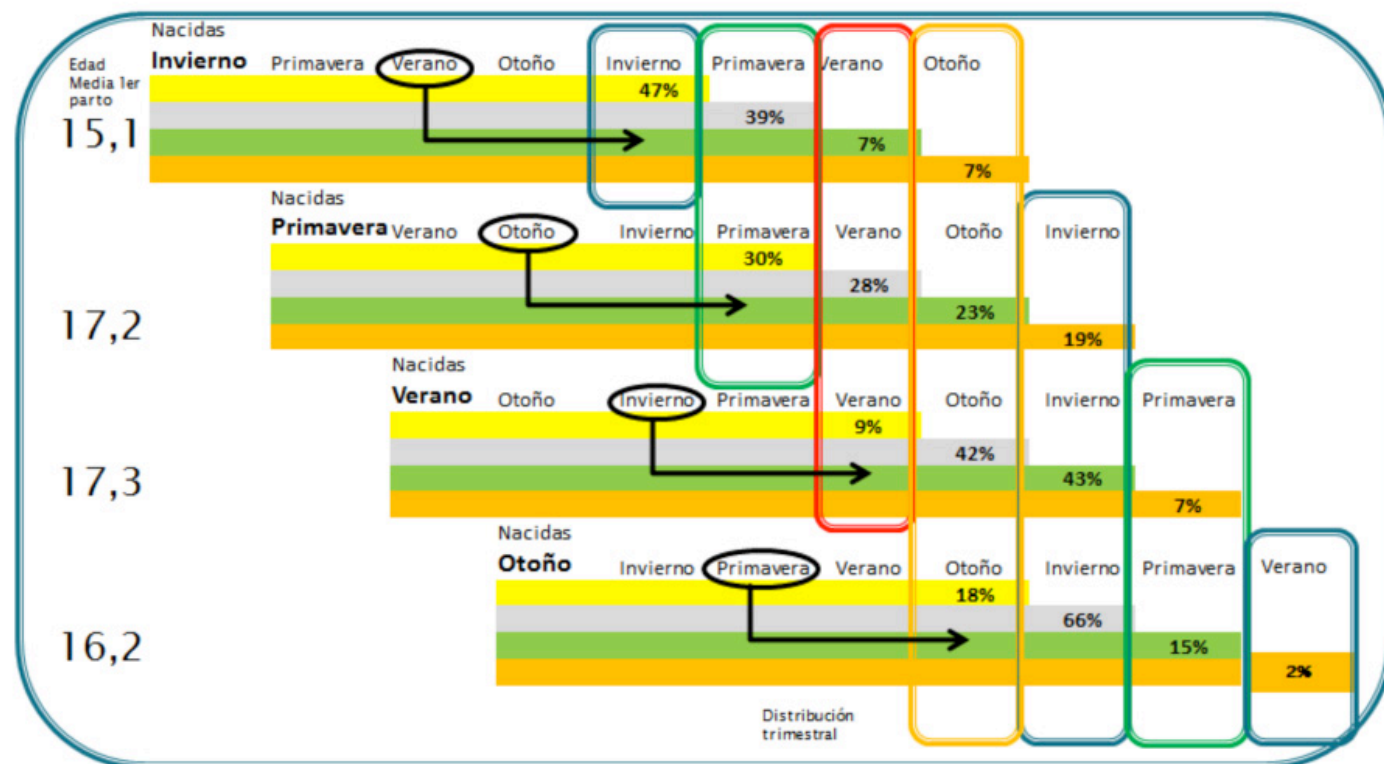


Figura 2 Comportamiento reproductivo de las ovejas de primer parto respecto a su estación de nacimiento

- o Evitar prácticas de estrés en periodos de cubrición (desparasitaciones, vacunaciones, esquila, corte de pezuñas,...)
- o Flushing alimentario dos semanas antes y tres semanas después de la cubrición (evita pérdidas embrionarias).
- o Separar corderas de sus hermanos hasta el momento de la cubrición (efecto macho).
- o Cubrir corderas y ovejas por separado para evitar competencia y preferencias de los machos, además de disponer de suficiente número de machos para garantizar la cubrición
- La aparición de la pubertad o primera ovulación con actividad cíclica ovárica regular y la subsiguiente cubrición depende de factores genéticos y ambientales (nutrición, desarrollo corporal, efecto macho, fecha de nacimiento). Para ello es imprescindible que alcancen 2/3 de su peso adulto (6,5 meses a 8 meses).
- El Anestro Estacional condiciona sustancialmente que pueda iniciarse la pubertad y por ende la edad al primer parto. Si no se incide en el manejo la mitad de las corderas de reposición se cubriría a finales del verano y otoño y pariría en el invierno.
 - o La reposición nacida del primer trimestre del año (Corderas Tempranas - invierno) suelen responder favorablemente de manera natural, pues alcanzan la pubertad a finales de verano, y cuentan con una segunda oportunidad de cubrirse en el otoño. Importante que alcancen el desarrollo adecuado.
 - o Es muy importante centrarse en la recría de las corderas dejadas en el segundo trimestre (prima-

vera), e incluso utilizar el “efecto macho” y método de inducción y sincronización de celo para provocar su salida en celo y cubrición en el último trimestre del año (otoño). Si la mayor parte quedan gestantes, evitaremos tener que recurrir a otras prácticas más costosas en época desfavorable, aunque desde el punto económico es mucho más barato recurrir a los tratamientos hormonales que esperar a que se cubran por sus propios medios.

- o Las corderas dejadas en el tercer trimestre (Verano), a priori son las que menos oportunidades tienen de alcanzar la pubertad cuando alcanzan su desarrollo, pues estarán en Anestro Estacional (Invierno - Primavera), el “efecto macho”, los tratamientos con progestágenos + PMSG precedidos por un flushing alimenticio, cubriendo por separado ovejas y corderas para evitar competencias, se antojan como prácticas imprescindibles.
- o Las corderas dejadas en el Otoño - cuarto trimestre, alcanzan su pubertad en Primavera, suele ser muy recomendable adelantar el comienzo de la pubertad mediante implantes de melatonina, incluso utilizar tratamientos de sincronización y los métodos anteriormente citados.

Si no se alcanza el desarrollo adecuado a los 6,5 – 8 meses, se aconseja retrasar las prácticas de acuerdo al siguiente grupo-estación.

Oscar García García
 AGRAMA - Veterinario (Coordinación,
 Estudios y Proyectos)

Innovando para mejorar tu rentabilidad

NOVEDAD ¡Única Prostaglandina registrada en ovino!

SINCROPART 30 mg. Esponjas vaginales. Composición por esponja: Acetato de flugestona 0,200 g. **Indicaciones de uso:** Inducción y sincronización del estro en la oveja en anestro fisiológico. Sincronización del celo en ovejas y corderas en estación reproductiva. **Contraindicaciones:** Animales que hayan mostrado hipersensibilidad a la flugestona. No administrar a ovejas que presenten flujos vaginales, que acaban de abortar o que estén enfermas. **Advertencias especiales:** Las ovejas deben estar suavemente maduras y en buenas condiciones físicas. Si se utilizan en primiparas, éstas han de tener al menos 7 meses de edad y pesar como mínimo el 70 % de su futuro peso de adultas. Cuando la aplicación de las esponjas en corderas sea difícil (fimen excesivamente resistente, malformaciones) no se deberá forzar la introducción del aplicador, sino que se realizará un masaje o se procederá, en caso necesario, a la ruptura manual del himen. El acetato de flugestona no constituye un medio terapéutico para el tratamiento de la esterilidad. Las esponjas deben emplearse justo en el momento de la apertura del envase. Los operadores deben llevar guantes protectores cuando manejen las esponjas. Las esponjas una vez utilizadas, deben ser destruidas de forma segura (por ejemplo incineración). **Tiempo de espera:** Carne: 1 día después de la retirada de la esponja. Leche: cero días. La leche se considera segura para el consumo humano durante los 14 días de tratamiento. **Titular:** CEVA Salud Animal - Carabela La Niña, 12 - 08017 Barcelona. Reg. nº: 1124 ESP. **MELOVINE.** Contraindicaciones para implantación. Composición por implante: Melatonina 18,000 mg. **Indicaciones de uso:** Ovejas y corderas sexualmente maduras. Aumentar la fecundidad de los animales y adelantar en algunos días y según las razas y los sistemas de producción la fecha de los partos. Cabras sexualmente maduras: Mejora de la fertilidad y la fecundidad de las cabras en periodo de anestro estacional. **Contraindicaciones:** Ninguna. **Advertencias especiales:** MELOVINE no es un método de sincronización del celo. Únicamente se pueden tratar con MELOVINE las hembras sexualmente maduras. Los índices reproductivos obtenidos en hembras tratadas con MELOVINE para avanzar la estación sexual, no son superiores a los obtenidos en estación de reproducción natural. MELOVINE no es una solución de los problemas de reproducción que aparecen asociados a procesos patológicos (abortos, mameos), malas condiciones sanitarias, desequilibrios alimenticios o cualquier otra causa. Por lo tanto, se desaconseja utilizar MELOVINE en las hembras que presentan dichos trastornos. En cabras, aplicar a hembras que por lo menos hayan tenido un parto y hayan transcurrido 5 meses desde el mismo. **Precauciones especiales para su uso en animales:** El medicamento es estéril. Rasgar con cuidado a lo largo de las perforaciones para abrir cada una de las partes del blíster cuando se necesiten. Evitar el deterioro de los implantes. Para la implantación, utilizar únicamente agujas en buen estado. Respetar las condiciones usuales de higiene durante la implantación. **Reacciones adversas:** Ninguna. **Tiempo de espera:** Carne y leche: cero días. **Titular:** CEVA Santé Animale - 10 avenue de la Ballastière - 35000 Lébarnay, Francia. Reg. nº: 1274 ESP. **PROSYLL.** Solución inyectable. Composición por ml: Prostaglandina F2α 5 mg. **Especies de destino:** Vacas, Cerdas, Yeguas, Ovejas. **Indicaciones de uso:** Ovejas: Inducción o sincronización del estro. **Contraindicaciones:** No se debe administrar a animales con alteraciones digestivas, respiratorias o circulatorias. No usar simultáneamente antiflogísticos no esteroideos pues suprimen la acción y eficacia de la PgF2α. No administrar por vía intravenosa. **Advertencias especiales:** Inyectar de forma aseptica dado el alto riesgo de contaminación bacteriana en el punto de inoculación. **Reacciones adversas:** A veces, sobre todo en yeguas, una elevación transitoria de la temperatura corporal, reposo, taquipnea, sudoración y salivación pueden presentarse. Estos signos pueden aparecer a los 15 minutos de la inyección y remitir sin intervención alguna ni consecuencias como máximo al cabo de una hora. **Tiempo de espera:** Carne: 2 días. Leche: 1 día. **Representante del Titular:** CEVA Salud Animal - Carabela La Niña, 12 - 08017 Barcelona. Reg. nº: 1079 ESP.

Ceva Salud Animal S.A. - www.ceva.es - ceva.salud-animal@ceva.com Carabela La Niña, 12 - 08017 Barcelona - Tel.: 902 36 72 18 - Fax: 902 19 72 41



- **Las Bolsas de Sementales celebradas en EXPOVICAMAN Y FERCAM se desarrollaron con gran éxito.** El pasado 17 de mayo tuvo lugar la Bolsa de Sementales que se celebra durante EXPOVICAMAN. Se ofertaron 129 sementales, alcanzándose un resultado espectacular, adjudicándose casi la totalidad (126), a un precio medio de 480 €. Cuatro de ellos, superaron la barrera de los 1.000 €, e incluso uno de ellos se alzó con el precio más alto que se había pagado hasta entonces en este certamen, 1.830 € por el macho RN13541 del Rebaño que gestiona la propia Asociación (AGRAMA-Rebaño Nacional). Durante la misma, se contó con la presencia del Subdelegado del Gobierno en Albacete, D. Federico Pozuelo y del Director General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura de la JCCM, D. Tirso Yuste. También la bolsa-subasta de sementales de raza ovina manchega celebrada el jueves, 4 de julio, por AGRAMA en la

Feria Regional del Campo (FERCAM) de Manzanares, fue todo un éxito. Congregó a gran número de ganaderos de la región que pujaron por los 57 ejemplares expuestos. Al final se adjudicaron más del 90 % de los machos y algunos casi quintuplicaron su precio de salida. Se llegó a pagar 1.810 euros por el ejemplar RN13537, (AGRAMA-Rebaño Nacional). Representantes del Gobierno Nacional y Regional quisieron apoyar la Feria Regional del Campo (FERCAM) con su presencia. Por un lado, el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, la presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal, y la Consejera de Agricultura, M^a Luisa Soriano, inauguraron la 53 edición de la Feria, y por otro, el Director General de Agricultura y Ganadería, Tirso Yuste, intervino al comienzo de la subasta para transmitir a los ganaderos el apoyo del Gobierno Regional al sector.

- **Castilla-La Mancha, la primera en exportación de quesos con el 29,5% del total nacional.** Castilla-La Mancha ocupó en 2012 el primer puesto entre las comunidades autónomas en exportación de quesos, con un 29,5% del total sectorial de España, seguida de Castilla y León, con el 23,6%, y Cataluña, el 18,2%. En 2012 las exportaciones de Castilla-La Mancha en el sector del queso alcanzaron los 72,1 millones de euros, mientras que las importaciones fueron de 107,89 millones de euros, lo que supone un saldo negativo en la balanza comercial del sector de 35,7 millones de euros, según el informe específico del queso realizado por el Instituto de Comercio Exterior (ICEX). Por provincias, Ciudad Real fue la más activa de la región, con 29,8 millones de euros, seguida de Albacete con 26,4 millones de euros, y Toledo, con 15,6 millones. Conscientes de su potencial exportador, la sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen

Queso Manchego, en Valdepeñas (Ciudad Real), acogió la Jornada "Introducción a la Internacionalización del Queso D.O. Manchego", organizada a raíz del convenio de colaboración suscrito entre la Fundación del C.R.D.O. Queso Manchego y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ciudad Real. La jornada, dirigida a queserías que quisieran conocer de primera mano la operativa del comercio internacional y los aspectos más relevantes a tener en cuenta y a aquellas que ya tienen experiencia exportadora, fue impartida por Nicolás Aponte y David Sánchez, de la Cámara de Comercio de Ciudad Real. El objetivo fue tomar un punto de posicionamiento sobre en qué situación se encuentran las queserías en materia de internacionalización, marcarles el camino, dar a conocer la operativa para que puedan iniciar su tarea de internacionalización y abrir un diálogo con ellas y entre ellas para analizar qué dificultades pueden encontrarse por el camino.

- **Juan Manuel Fiz, elegido nuevo presidente del Laboratorio Interprofesional Lácteo de Castilla-La Mancha (LILCAM).** El director de Gestión de Leche y responsable de Relaciones Institucionales de Senoble Ibérica, Juan Manuel Fiz, ha sido elegido como nuevo presidente del LILCAM. Fiz, que sustituye en el cargo a Roberto Gallego (AGRAMA), estará en el cargo durante el bienio 2013-2014, y ha señalado que pondrá en marcha un proyecto de ampliación hacia el sur, en cuanto a la entrada de nuevos asociados y clientes. Además continuará la labor de realizar los programas de control lechero en colaboración con la Consejería de Agricultura y las asociaciones que realizan programas de mejora genética.

- **Una copia de seguridad del material reproductivo ayudará a la conservación del material genético de la raza Manchega.** El Director General de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Carlos Cabanas, y el presidente de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega, Antonio Martínez Flores, han firmado un convenio para la conservación del material genético de esta raza ganadera, mediante su depósito y custodia en el Banco de Germoplasma Animal. El Convenio establece el cauce de colaboración mediante el cual se va a llevar a cabo el depósito de dosis

seminales, embriones u ovocitos de animales de la Raza Manchega, tanto en su variedad negra en peligro de extinción, como de la blanca, en el Banco de Germoplasma Animal ubicado en el Centro de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA) de Colmenar Viejo. A través del depósito regulado en el convenio, se establece una "copia de seguridad del material reproductivo" que actualmente se almacena en el CENSYRA de Valdepeñas. Esta dualidad, garantizara que se pueda recuperar completamente cualquiera de las variedades de la raza, incluso en el caso hipotético de que su banco de germoplasma de origen desapareciera.



El Consejo Rector de la Agrupación de Productores Manchegos Soc. Coop. de C-LM

- **Constituido el Consejo Rector de la Agrupación de Productores Manchegos, Sociedad Cooperativa de Castilla-La Mancha.** Tras la celebración de su Asamblea General, celebrada el pasado 28 de junio de 2013, se determinaron los siguientes cargos: Presidente: D. Fernando Palacios, de PAMAR S.L. (PK); Vicepresidente: D. Vicente Laserna (FL); Tesorero: D. Federico Abad (HV); Secretario: D. José M^a Barnuevo, de S.A.T. 6279 Pozo de los Ejidos (EZ); Vocales (3): D. Joaquin Delgado (JD); D. Rufino Nieto (NG); D. Carlos Poves (PV).

- **AGRAMA organiza una jornada de formación ganadera.** Con el título "Aplicación de nuevas tecnologías e innovación en la selección de la raza ovina manchega. Gestión técnica. Nuevos modelos de negocio", esta jornada, de 12 horas lectivas, contará con dos ediciones y un viaje de prácticas en común, y se llevará a cabo durante el mes de septiembre. El objetivo es extender y generalizar la utilización de las nuevas tecnologías (lector de identificación electrónica, programa informático de gestión, etc.) y los conocimientos necesarios para implementar éstas en el manejo diario. Se pretende también dar conocimiento de las últimas novedades y avances, tanto en la gestión de las explotaciones vía online, gracias a la recopilación y almacenamiento de datos, su tratamiento, y los resultados para la toma de decisiones, como la puesta en común de experiencias con distintos sistemas de manejo en las explotaciones de ovino, buscando siempre el fin de la rentabilidad. Posteriormente, se ha previsto desarrollar una jornada práctica mediante la visita a una Cooperativa de ovino, donde se podrá comprobar, in situ, los objetivos que persiguen (ordenar la oferta, ofrecer servicios comunes, etc.) y sus beneficios en el Sector Ganadero, y además, conocer otros modelos de negocio basados en grupos cooperativos. Más información (destinatarios, criterios de selección, fechas,...): www.agrama.org.

- **M^a Luisa Soriano presenta la puesta en marcha de la Unidad Ganadera Virtual.** Se trata de una aplicación informática que permite realizar de forma telemática, a través de la web <https://uganadera.jccm.es>, trámites y declaraciones relacionadas con el registro, identificación y movimientos de animales a ganaderos de Castilla-La Mancha. La Consejera ha explicado que los trámites que se realicen a través de la UGV no tendrán ningún coste, con la ventaja añadida de poder realizarlos en horario continuo todos los días del año. Además, la validación de los datos que introduzcan los gana-

deros la podrán hacer los veterinarios de explotación, y no sólo un veterinario funcionario de la administración. Son cuatro los tipos de usuarios que podrán acceder a ella: los propios titulares de una explotación, terceras personas autorizadas por ellos (organizaciones, cooperativas, gestorías,...), los "veterinarios de explotación" y los veterinarios oficiales y funcionarios de la Junta. Los trámites que se pueden hacer a día de hoy desde la UGV son varios: consulta de los datos de la explotación: animales presentes, y clasificación zootécnica y sanitaria; consulta y declaración anual obligatoria del censo

de animales; solicitud, modificación, anulación, confirmación y validación de los Certificados de Movimiento de Animales (Guías Ganaderas) y la consulta del histórico y la impresión de todos los documentos generados a través de la propia Unidad Ganadera Virtual, que actúa así como una base de datos de cada explotación. Además, en breve se podrán realizar también los libros de registros de explotación; los libros de tratamientos; la solicitud de elementos de identificación de ovino, caprino y bovino, y la declaración anual de explotaciones autorizadas para la alimentación de aves necrófagas.



FABRICACION Y MONTAJE DE INSTALACIONES GANADERAS

**CINTAS DE ALIMENTACION
AUTOBLOCANTES Y ENTRADA LIBRE
COMEDEROS PARA PIENSO UNIFEED
CEBADEROS PARA CORDEROS
AMARRES DE ORDEÑO
MANGAS DE VACUNACION
BEBEDEROS, JAULAS PARIDERAS,
VALLAS TELERAS, ETC...**

Polígono Romica, Avda, A, parcela 50 Naves 10-11 - Apdo. Correos 5420 – ALBACETE
TEL: 967 254174 /967 523550 - FAX: 967 254183 E-mail: cerrajeriaromica@telefonica.net
www.cerrajeriaromica.com

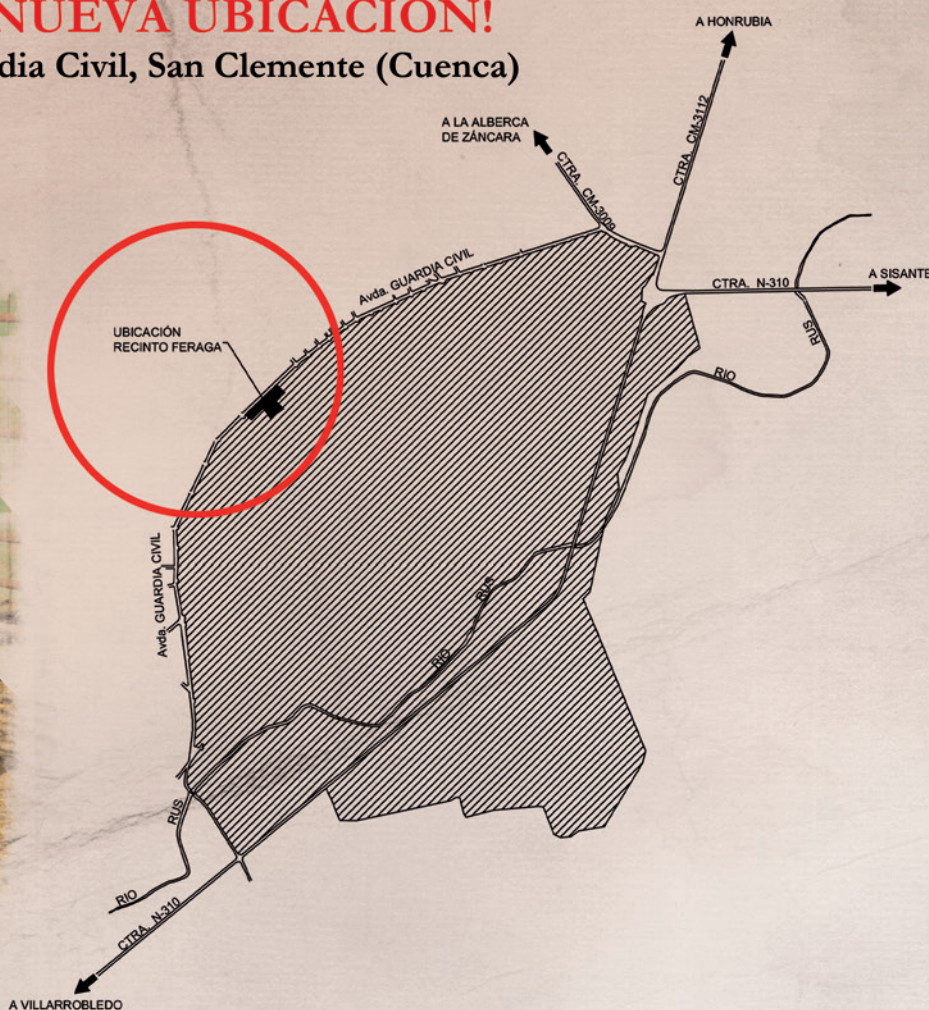
SUBASTA-BOLSA DE SEMENTALES DE RAZA OVINA MANCHEGA



FERAGA 2013

FECHA Y HORA: 3 OCTUBRE 2013, JUEVES, a las 12 HORAS

LUGAR: Pabellón Hnas. Oñate **¡NUEVA UBICACIÓN!**
Ctra. Circunvalación-Avda. Guardia Civil, San Clemente (Cuenca)



- **DESCUENTO DE 120€** por semental **SOBRE LA LIQUIDACIÓN**
(FUNDACIÓN CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN ORIGEN QUESO MANCHEGO)
- **MEJORA EN PRODUCCIÓN DE LECHE (CANTIDAD Y CALIDAD),
FACILIDAD DE ORDEÑO y RESISTENTE A SCRAPIE (EET's)**
- **PRECIO DESDE 300 €**
- **GARANTÍA SANITARIA y REGISTRO GENEALÓGICO (FILIACIÓN POR ADN)**

**INFORMACIÓN: ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO OVINO SELECTO
DE RAZA MANCHEGA, AGRAMA www.agrama.org / agrama@agrama.org**

* Avda. Gregorio Arcos N° 19 (I.T.A.P.) 02006 Albacete. Tfno: 967.217436

* C/ Castelló, n° 45 28001 Madrid Tfno: 91.5757967